

mundo, en el que no se encuentran reliquias de otros edificios sino de los que consta haber sido hechos por las naciones antiguas, que se notan en la historia sagrada.

A la falta del lujo y de poblacion unida, se deben añadir la sobriedad en comer, y el ningun uso del vino, conocido despues del diluvio. El uso de las carnes, probabilísimamente fué rarísimo ántes del diluvio, como dice Suarez (1), aunque no fué prohibido. Basta observar, que el Señor dixo á los antediluvianos: "os he dado las yerbas, y los frutos de los árboles para vuestro alimento"; y á los postdiluvianos: "todo animal será vuestro alimento como lo eran las yerbas": basta, vuelvo á decir, cotejar estos dos textos sagrados (2) para inferir claramente, que ántes del diluvio era rarísimo ó ninguno el uso de la carne. Esta empezó á comerse comunmente despues del diluvio; porque, como bien nota Pererio citado, así lo pedia la nueva necesidad de la naturaleza; y yo diré, porque esta despues del diluvio empezaria á degenerar algo con la alteracion de la atmósfera, y con los vicios de los hombres; y porque alterados notablemente con el diluvio los principios de la corrupcion, las yerbas no tendrían tanto vigor y substancia como ántes del diluvio, para alimentar al hombre. Al mismo fin pudo concurrir el vino, usado solamente despues del diluvio. El uso de la carne pudo ser útil por las nuevas necesidades de la naturaleza; mas siempre es

(1) *Doctoris Francisci Suarez, Soc. J. de opere sex dierum, &c.* Lugduni, 1621. fol. lib. 5. cap. 6. n. 30. p. 286.

(2) Génes. cap. 1. v. 29. cap. 9. v. 3.

es peligroso, y expuesto á causar nuevas enfermedades. El uso de las carnes, dice Hostman (1), es contrario á la vida larga, y á él se debe el origen de un ejército de nuevas enfermedades. La carne es una substancia mas compuesta que qualquiera fruto terrestre; y á la corrupcion, como dice Lanis citado, está mucho mas expuesta la substancia compuesta, que la simple. Hipócrates al principio de su tratado de la medicina antigua, con gran conocimiento, y con noticia quizá de lo sucedido ántes del diluvio, dixo: "hablando de la mas remota antigüedad juzgo, que el uso de alimentos comunes hoy entre los sanos, no se hubiera hallado, si hubieran bastado á los hombres el mismo manjar, y la misma bebida que á las bestias, como son el heno, las yerbas, y demas frutos terrestres: aunque soy de sentir, que al principio los hombres usaron este alimento. Los manjares hallados hasta ahora, me parecen efecto de muchas observaciones.... expuestos á dolores fuertes, enfermedades y vida breve.... es creible que perecieron con este manjar muchos de naturaleza endeble; y que duraron mas tiempo los que pudieron superarlo." Parece pues, innegable, que el uso de las carnes causa mas enfermedades que el de los simples frutos de la tierra; y que los antediluvianos, no necesitando de comer

(1) Hostman repite sobre el uso de las carnes lo que ántes habian dicho filósofos y físicos insignes, como Plutarco en los tratados de comer carne, y de defender la sanidad: Porfirio en el largo tratado de las abstinencias de carnes: Alpino en la obra citada, lib. 1. cap. 11. Gaspar Reyes en su obra: *Elysium jucundum. quæstion. campus.* Francof. 1670. 4. En la quæstion 8. 5. p. 1094, &c.



carne para mantener el vigor de su naturaleza, debieron gozar mayor sanidad, mas larga vida, y padecer menor número de especies de enfermedades. Estas ántes del diluvio serian tan simples, y tan pocas en el número de especies, como son actualmente las de los animales, que se mantienen con los frutos terrestres. Finalmente, los hombres antediluvianos se pueden considerar respecto de los postdiluvianos, con la distincion y diferencia que hay entre un vestido nuevo, y otro viejo y remendado; y segun esta consideracion debió ser diversa su duracion vital.

Ademas de las causas expuestas y concurrentes á la mas larga vida de los antediluvianos, quizá hubo otras, que son desconocidas; mas las que se han indicado bastan para conjeturar que la duracion de su larga vida fué efecto natural de causas maravillosamente dispuestas por la divina providencia. Efecto natural fuéron tambien la vida extraordinariamente larga de los hombres en las primeras generaciones despues del diluvio, y el estado presente de la actual vida humana, de que se tratará en el siguiente artículo.

## ARTÍCULO II.

### *Duracion de la vida actual de los hombres.*

Los términos de la duracion de la vida humana se hallan solamente descritos en el libro de la naturaleza; y vanamente se pretende leer los señalados en el de la divina revelacion, en que nunca se escribiéron. Algunos doctores christianos se han figurado hallar determinado el término de la duracion

cion de la vida humana en las palabras que el señor dixo á Moysés anunciándole el diluvio: mas el contexto y las circunstancias de lo que se refiere en tal anuncio, indican claramente que el señor no habló de los términos de la duracion de la vida humana en general; sino únicamente del determinado tiempo de vida que tendrian los vivientes entónces hasta el diluvio. El señor, viendo la libertad viciosa de estos, dixo á Noe: "los dias (1) del hombre solamente compondrán ciento y veinte años.... le exterminaré de la tierra juntamente con todos los animales." En las versiones hebrea, siriaca, en la de los Setenta intérpretes, y en la hebreo-samaritana se lee casi literalmente como en la biblia vulgar, la expresion en que se dice: "los dias del hombre compondrán ó serán ciento y veinte años:" mas en las versiones caldea (ó en el targo de Onkelos) y arábica, se lee, que se daría (á los antediluvianos) el espacio de ciento y veinte años. En este sentido se debe entender la limitacion de ciento y veinte años, que vanamente se pretende aplicar á la duracion de

(1) Génes. 6. 3. *Eruntque dies illius centum viginti annorum.*

Versiones literales.	}	Hebrea. . . . . <i>Anni viginti, et centum eius dies.</i>
		Siriaca. . . . . <i>Diesque illius centum viginti anni.</i>
		De los Setenta. <i>Dies eorum centum viginti annorum.</i>
		Caldea. . . . . <i>Terminus dabitur eis centum, et viginti annorum.</i>
		Arábica. . . . . <i>Mora, quam protraham ipsis, centum, ac viginti annorum.</i>

Véase en el tomo 1. p. 22. de la Biblia poliglota londinense de Brian Walton del 1657.



la vida humana en general: aplicacion contraria al sentido claro del texto sagrado, y á los hechos ciertos con que la desmienten las historias sagrada y profana, y la experiencia, como breve y fácilmente lo demostraré.

La sagrada escritura nota los años que vivieron varios hombres en los primeros siete siglos despues del diluvio, y en todos ellos se halla que algunos vivieron con este orden: de los nacidos en el primer siglo llegó á durar la vida quatrocientos sesenta y quatro años: de los nacidos en el segundo siglo llegó á doscientos treinta y nueve años: de los nacidos en el tercer siglo, á doscientos cinco años: Isaac nacido en el siglo sexto, ó quizá mas tarde, vivió ciento y ochenta años; y Amram padre de Moysés, vivió ciento treinta y siete años. Los hechos pues ciertos, que refiere la sagrada escritura, declaran vana la interpretacion de los que de ella inferen haberse limitado á ciento y veinte años la duracion de la vida humana despues del diluvio. Esta verdad, que como nota Nicolai (1), es segun el sentir de los santos doctores Chrisóstomo, Agustin y Gerónimo, y de los mejores intérpretes sagrados, conviene con la repetida experiencia registrada en la historia profana, y aun en la memoria y deposicion ocular de los vivientes.

Plinio (2) refiere contenerse en la tradicion é historia antigua, que Argantonio rey tartesio habia vi-

(1) *Dissertazioni, è lezioni di sacra scrittura: d' Alfonso Nicolai della comp. di Gesù.* Firenze, 1760. 4. vol. 8. En el vol. 4. disertacion 38. p. 6.

(2) Plinio: historia natural de la edicion de Harduino, lib. 7. §. 49. cap. 48.

vívido ciento y cinquenta años: Cinira de Cipro, ciento y sesenta: Ejimio, doscientos: Pictoreo, y los reyes de Arcadia, trescientos: Dandon Ilirico, quinientos; y un rey tirio, seiscientos años. De la larga vida de estos últimos habla Plinio como de una fábula; porque no creeria posible en tiempo antiguo lo que veía suceder en el suyo: mas la conformidad de esta tradicion, vanamente creida fabulosa por Plinio, con la sagrada escritura, y con relaciones ciertas de historias profanas (de que se hablará inmediatamente), convence y demuestra que duró varios centenares de años la vida de los hombres que florecieron en los primeros siglos despues del diluvio.

Los anales del imperio chino son la historia mas verídica, que despues de la sagrada, debe reconocer la crítica, como largamente se prueba en mi tomo de la edicion italiana, sobre la dispersion de las gentes despues del diluvio; y en ellos se da larga vida á los primeros emperadores, que ciertamente fueron contemporáneos á los patriarcas postdiluvianos. Á los tres primeros emperadores, que fueron Tou-hi, Chin-nong y Hogan-ti, se señala sucesiva y respectivamente la duracion de gobierno por ciento y quinze años, ciento y quarenta, y ciento. Este largo gobierno en personas que, segun los mismos anales, entraban á mandar, no por herencia, sino por eleccion, prueba que su vida era de dos ó tres siglos. Desde el nono emperador se señala la duracion de gobierno, que comunmente se nota en las historias modernas de otras naciones. ¿Quién pues, dixo á los chinos, ignorantes siempre de la historia sagrada, que sus primeros emperadores, contemporáneos á los patriarcas postdiluvianos, vivieron dos, y mas siglos, como de la historia sagrada nos consta haber vivido los hom-



hombres en los primeros siglos despues del diluvio? Esta verdad la aprendieron los chinos del hecho cierto; porque en aquel tiempo los hombres debian tener vida igualmente larga en la China, que en la Caldea, en que estaban los patriarcas postdiluvianos. Adviertan bien los ignorantes incrédulos, que las historias profanas, quanto son mas exáctas, tanto mas claramente declaran la verdad de los hechos contenidos en la sagrada. En mi historia del diluvio se propone la admirable conformidad de la historia china con la sagrada.

Historias mucho mas modernas que los anales de los primeros emperadores de la China, y hechos sucedidos en varios siglos hasta el presente, nos dan pruebas ciertas de que la naturaleza, constante siempre en su obrar, quando no encuentra obstáculos invencibles, no ha restringido jamas la duracion de la vida humana al término de ciento y veinte años. Herodoto habla de los etíopes que, por su vida frugal, vivian ciento y veinte, y mas años. Plinio dice que en Vellefacio, lugar montañoso cerca de Plasencia de Italia, habia seis personas de ciento y diez años: quatro de ciento y veinte; y una de ciento y quarenta. Segun el mismo Plinio, en la region V. (que comprehendia los estados de Parma (1), Módena y Mirándula, parte del Mentuano, Ferraresado y Boloñes, y casi

(1) En un tomo de las obras de Plinio, perteneciente á la librería de mi amigo el señor Marques Alexandro Ghini, he leído una nota ms. que dice: "en Suasa, aldea cerca de Parma, en el año 1550 vivian Juan y Francisco Rabaja de ciento y veinte años; y muchas personas de cien años."

toda la Romaña) se contaron cinquenta y siete personas de ciento y diez años: dos de ciento veinte y cinco: quatro de ciento y treinta; y una de ciento y quarenta (1). Estas noticias las sacó Plinio de la matrícula ó padron hecho en tiempo de Vespasiano. San Simeon, segundo obispo de Jerusalén, fué crucificado siendo ya de ciento y veinte años (2); y su sucesor san Narciso, en el de ciento noventa y nueve, contaba ciento y diez y seis años de edad. Olo Magno (3), hablando de las naciones septentrionales de Europa, dice, que su larga vida, como tambien la de los ingleses y escoceses, llega á ciento y setenta y mas años; y que de estos fué el Obispo David, que vivió mas de ciento y setenta años. En el año de mil seiscientos treinta y cinco fué presentado (4) á Carlos I. de Inglaterra Tomas Park, que en el mismo año murió de ciento cinquenta y dos años de edad. En dicho año la Condesa Arondel presentó á la Reyna una muger de ciento veinte y tres años, que hasta la edad de ciento veinte y uno habia hecho el oficio de comadre. La Condesa de Demonde (5), madama Teklestone (llamada tambien Ek-

(1) Plinio citado.

(2) *Eusebii Pamph. historia ecclesiast. gr. ac lat. interprete Henr. Valesio.* Cantabr. 1720. fol. lib. 3. cap. 32. p. 127. y lib. 6. cap. 11. p. 269.

(3) Olo Magno citado, lib. 4. §. 4. fol. 45.

(4) *Critica della morte.* Venez. 1704, 16, p. 6. Derham y otros autores llaman Parre al viejo Park.

(5) *Dizionario universale d' Efraimo Chambers.* Venez. 1749, al artículo *longevita.*



lestone), irlandesas, y Lorenzo Antland (1), murieron de ciento y quarenta años. Yorkshire vivió ciento y sesenta, y Yenkis ciento sesenta y nueve. En el de mil setecientos setenta y cinco murió en Sevilla de ciento diez y seis años el negro Salvador de la Cruz, natural del reyno de Mandinga. En el de mil setecientos setenta y ocho, en Altagracia, y en otros países del gobierno de Córdoba de Tucuman, en la América meridional, vivian varios negros de cien años, una negra llamada Manuela de ciento y veinte, y otra llamada Luisa de mas de ciento y sesenta años. El año de mil setecientos ochenta y dos, en Transilvania, murió el viejo Rapun, de ciento y quarenta años. Entre los hotentotes (2) se encuentran muchos de ciento y treinta años.

Estos y otros casos prácticos é indubitables que han sucedido en todos los siglos, y suceden en el presente, demuestran que en todos tiempos, y en todos los países sanos han vivido muchas personas mas de ciento y veinte años; y por tanto injuriosa es, al obrar de la naturaleza, á la experiencia, á la razon, y á la revelacion divina, la opinion de los que pretenden inferir del sagrado texto, que el Señor limitó á ciento

y

(1) *Teologie phisique par Guillaume Derham*. Haye, 1740, 8. En el lib. 4, cap. 10, p. 248, Derham habla de Park (que llama Parre, y dice haber muerto de 152 años, y 9 meses) de Yenkis, y de otras personas de larga vida. Añade, que en dos parroquias del condado de Shrop (en que nació Park), la sexta parte de sus feligreses pasaba de 60 años.

(2) *Storia generale de' viaggi*, vol. 18, lib. 14, cap. 3. *Draper, description de l'Afrique*.

y veinte años la vida humana. Esta rarísimas veces pasa hoy de cien años; mas tal limitacion no proviene de ley divina, ni de la naturaleza; sino de los vicios de los hombres.

Las sentencias de algunos autores antiguos, que limitaban los términos de la vida humana, son relativas á lo que ellos oyéron ó viéron en sus tiempos. Epigenes decia, que la vida humana no pasaba de ciento y doce años; y Beroso, que no pasaba (1) de ciento y diez y siete años; esto dixéron Epigenes y Beroso porque quizá no conociéron persona alguna de mayor edad. En el libro sagrado de los chinos, llamado Siao-hio (2), se lee, que la vida humana se limita á cien años; pero de los anales chinos, como ántes se notó, se infiere, que los primeros Emperadores de la China vivieron mas de ciento y sesenta años; por lo que es creible que en el libro Siao-hio se hable de la vida comunmente mas larga en los últimos tiempos. El santo rey David dice (3), que la vida humana suele ser de setenta años, en algunos privilegiados de ochenta; y que en pasando de esta edad, la vida suele ser dolorosa. Esto, que sucedería en Palestina en tiempo de David, se experimenta actualmente: no obstante en Palestina la vida llegaba tambien á ser de ciento y treinta años; edad en que murió (4) el Pontífice Jojada. Solon decia (5), que la

vi-

(1) Plinio citado, lib. 7, cap. 48, §. 49.

(2) El Jesuita Francisco Noel citado: *ethica sinensis*, pars 2, sect. 3, n. 5, p. 156.

(3) Salmo 89, v. 10.

(4) II. Paralipomenon, 24, v. 15.

(5) *Diogenis Laertii de vitis philosophor. libri 10, interpret. Marco Meibomio*. Amstel. 1692, 4, lib. 1, in Solon, §. 55, p. 33. S 2



vida humana era de setenta años; quizá entendió hablar de la vida humana, útil y capaz de fatiga, por que así sucedería en su tiempo y país. De este dicho de Solon se reirán las naciones de larga vida, como la chilena, de quien habla así Ovalle (1), autor acreditado: "Como el natural de esta gente es tan robusto, no hace el tiempo en los chilenos la mella que en nosotros; y así encubren mucho los años, no solo por lo lampiño, que esto es comun á otras naciones, sino porque no encanecen sino muy viejos, de cincüenta y cinco á sesenta y mas años, que de ahí para atras parecen siempre mozos; y así quando llegan á tener la cabeza blanca, ó comienzan á tener alguna calva, es allá vecino á los cien años; y hay de ordinario indios muy viejos, y mucho mas las indias; y los unos y los otros, aunque lleguen á edad decrepita, quando falta ya el concurso en el discurso, no les falta jamas la retentiva de la memoria, que esta les dura hasta morir, para acordarse de las menudencias, y primeros pasos de la niñez; y lo que en aquella edad viéron ú oyéron contar. Tambien conservan largo tiempo la dentadura y la vista, y finalmente todos los accidentes y achaques de viejos, que son alguaciles de la muerte, llegan á executarles á sus casas mas tarde, y á paso mas lento que á otras naciones."

Esta relacion, y los exemplos ántes propuestos, hacen conocer prácticamente, que la duracion de la vida actual de los hombres, es relativa á su conducta, y á las circunstancias del país en que viven. No hay

(1) Histórica relacion del reyno de Chile, por Alonso de Ovalle, de la Comp. de Jesus. Roma, 1646, fol. lib. 3, cap. 5, p. 95.

hay cosa temporal que á los hombres importe mas que la vida; y no hay cosa de que ménos cuiden ellos, y sus leyes civiles. La vida se abrevia por el mal clima, por los víveres nocivos, por la carestía de alimentos, y singularmente por los vicios del hombre. ¿Quiénes son los que ménos viven? Los que son muy viciosos. Esto demuestran la experiencia y los cálculos ciertos que de ella se infieren, y se notarán despues. Disposicion no de providencia ciega, sino perspicacísima y sabísima, que la brevedad de la vida humana sea castigo cierto del regalo y del vicio; y que la vida sana y larga sea premio del trabajo, de la frugalidad y honestidad de costumbres. Madrastra cruel, y no madre piadosa, seria la naturaleza, si á la casual fortuna y á la viciosa usurpacion que dan las riquezas, y al abuso que de ellas casi siempre se hace, hubiera unido los mayores bienes temporales, quales son la sanidad y la mayor duracion de la vida. Las leyes de los hombres, hechas por los ricos, protegen las riquezas y su vicioso abuso: las de la naturaleza protegen al hombre frugal y honesto.

Ley de la naturaleza parece ser, que el hombre se alimente con los frutos terrestres que puede producir el país en que habita. No es tan ignorante la naturaleza, que para los hombres en sus respectivos países no sepa producir lo que en ellos les es mas sano y mejor; no es tan impotente, que no sepa producirlo, ni es tan cruel, que los obligue á viajar para hallar en otros países lo que en los suyos mas les conviene. ¿Qué cosa mejor para el recién-nacido que la leche de la propia madre, de quien es produccion; y para el hombre, que los frutos de la tierra, en cuyo maternal gremio vive! Los animales se alimentan con las producciones de los países en que estan: solamente el hombre, no contento con ellas, extiende



de su gula hasta donde llega su poder, buscando en los países mas remotos lo que la naturaleza, madre caritativa, no le quiere dar ni producir en el propio. ¡O hombres! ¿Sereis tan ciegos que juzgueis que os son mas sanos los frutos que la naturaleza os niega; ó creereis que esta es tan cruel, que os niegue lo mejor; ó que sea tan ignorante, que no sepa lo que os conviene? Nó, no juzgueis así, haciendo injuria á vuestra razon, á la naturaleza y á su Hacedor. "¿Por ventura, exclama bien Vertua (1), si Dios y la naturaleza, cuya propiedad es no hacer en vano cosa alguna, hubieran previsto útiles y convenientes á nuestro temperamento los víveres forasteros, dexarian de haberlos dado? Lo cierto es, que con los víveres forasteros, vienen las enfermedades nuevas y extrañas. Las cosas de comer y beber, dice Porfirio (2), que nacen fuera de Egipto, se miraban con tanta adersion, que los egipcios tenian por pecado aun el tocarlas." La mala política solamente prohíbe como dañosos los géneros forasteros, cuya introduccion se opone á sus intereses de avaricia, y no lo que precisamente es nocivo á la vida humana; mas la política, buena y benéfica procura que los hombres cultiven en sus respectivos países todos los comestibles que pueden producir, y niega la entrada á todos los forasteros que no son de primera necesidad, y de los que por disposicion admirable son sanos en todos los países, y para todos los hombres.

(1) *De morte retardanda tractatio, auctore Joanne Vertua.* Mediol. 1616, 8: en el cap. 23, p. 153.

(2) *Porfirii de abstinentia ab esu animalium libri 4, interpr. Joan Bernardo Feliciano.* Venet. 1547, 4. En el libro 4, fol. 80.

bres. Cada especie de animales tienen su propio alimento, sin el qual enferma fácilmente, ó vive poco; y el alimento propio de cada animal se produce en el país, en que libremente vive. Lo que la naturaleza concede á los animales, no niega al hombre: este, en quanto al cuerpo, conviene con aquellos en ser criatura suya, y sujetarse á las mismas leyes.

Á la brevedad de la vida, y á la poca sanidad de la salud, concurre tambien la mala situacion de muchos lugares, en que los hombres (ménos discretos que las bestias, que huyen de ellos) se obstinan en estar porque nacióron en ellos, aunque la experiencia hace conocer que no son sanos. "La vecindad de los rios (ó su determinada situacion) ocasiona tal vez pestilencia, dice Zanini (1); y en la atmósfera, que no es sana, la direccion de las ventanas y puertas puede producir variedad notable de efectos. Así se lee, que Hipócrates en una gran pestilencia, con mudar á otro lado las puertas y ventanas, dió la salud á muchos; y tambien se lee, que estando Varron en la isla de Corfú con el ejército enfermo, le reduxo á buen estado con cerrar las puertas y ventanas que miraban al viento malo, y con abrir otras que mirasen al septentrion."

Á la poca sanidad, y á la brevedad de la vida conducen mucho los males contagiosos, cuya propagacion cada día será mayor y mas funesta, si no se oponen á sus progresos las buenas providencias públicas, que únicamente los pueden refrenar y atajar. ¿Quánto se ha enervado el vigor natural en innumerables familias con la pestilencia del mal venereo: quán-

(1) *Dell' architettura di Gioseffo Viola Zanini.* Padova, 1629, 4: en el lib. 1, cap. 37, p. 170.